

**Sistema de adhesión de empresas a la Carta Europea de Turismo Sostenible****Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas**

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) es un reconocimiento que otorga la Federación EUROPARC, organización que reúne a espacios naturales protegidos de 38 países europeos, y que se basa en un compromiso y acuerdo voluntario entre los actores implicados en el desarrollo turístico para llevar a la práctica una estrategia local a favor del turismo sostenible, definido como cualquier forma de desarrollo, equipamiento o actividad turística que respete los recursos naturales, culturales y sociales, y que contribuya de manera positiva y equitativa al desarrollo económico y a la plenitud de los individuos que viven, trabajan o realizan una estancia en los espacios protegidos.

La aplicación de la Carta Europea de Turismo Sostenible se ha diseñado en tres fases, siendo sus destinatarios, respectivamente, el espacio natural protegido, las empresas turísticas, y las agencias de viajes, aunque la 3ª Fase de momento no ha sido puesta en marcha.

En la 1ª Fase, puesta en marcha en 2001, es el espacio natural protegido, con el acuerdo y compromiso de las empresas turísticas y otros actores locales, quien solicita y recibe la acreditación de la CETS mediante el establecimiento de un Grupo de Trabajo multidisciplinar y un Foro de Turismo Sostenible que se encargarán de la redacción y validación de una serie de documentos que integrarán el Dossier de Candidatura: Informe de candidatura, Diagnóstico turístico del territorio, Estrategia de Turismo Sostenible y un Plan de Acción a cinco años en el que las instituciones se comprometen a la realización de actuaciones siguiendo los principios del Turismo Sostenible..

En la 2ª Fase, son las empresas turísticas de los espacios protegidos acreditados las que se pueden adherir a la CETS. A esta fase está destinado el Sistema de Adhesión, que se basa en un acuerdo voluntario entre el gestor del parque acreditado y cada empresario, establecido sobre los ejes del turismo sostenible (económico, social y ambiental) y los principios de la Carta Europea de Turismo Sostenible. Previamente a la Adhesión, la empresa tiene que haber implantado una serie de actuaciones, como mínimo aquellas que están señaladas como básicas en el Anexo 2 del Sistema, el documento denominado lista de chequeo, que adjunto también al correo. Estas actuaciones señaladas como básicas en el Anexo 2, pueden haber sido implantadas previamente por las empresas o pueden implantarlas como consecuencia de la formación o asistencia técnica que reciban durante el proceso de adhesión.

En la 3ª Fase, que aún no se ha implementado, serán las agencias de viajes las que pueden adherirse a la Carta Europea de Turismo Sostenible.

El Sistema de Adhesión se acometió en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas en mayo de 2009, con el acuerdo de la Asamblea General de la Asociación de Turismo Sostenible celebrada en Beas de Segura (14 de mayo de 2009), y culminó el 22 de diciembre de 2009 con la adhesión de 22 empresas turísticas que recibieron sus Certificados de Adhesión en un acto público celebrado en Cazorla. El pasado 7 de junio de 2012 tuvo lugar en el municipio de Puente de Génave el acto de entrega de los Certificados de Adhesión a 16 nuevas empresas que han superado un nuevo proceso de adhesión iniciado en noviembre de 2011. En ambos casos las empresas adheridas han contado con el apoyo de una asistencia técnica financiada por el Plan de Dinamización del Producto Turístico Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, y coordinada con el técnico de dinamización socioeconómica del Parque Natural, responsable del Sistema de Adhesión de empresas a la CETS en el mismo.



A partir de ahora, para mantener esta distinción, las empresas han de seguir trabajando y poner en marcha los compromisos de futuro asumidos voluntariamente para mejorar su oferta y su conexión con el parque natural, mejorar su gestión ambiental, y fomentar el desarrollo socioeconómico de la zona.

### **Empresa adherida a la CETS en el PNSCSV: 7 de junio de 2012**

- El Hornico Pozo Alcón S.L. para sus establecimientos Aula de Naturaleza El Hornico III y Turismo Activo Aventuras El Hornico.

